UE inicia proceso contra Hungría, Polonia y Chequia por no aceptar refugiados

La Habana, 13 jun (RHC) La Comisión Europea inició este martes un procedimiento de infracción contra Chequia*, Polonia y Hungría por negarse a cumplir con las cuotas de distribución de los refugiados, acordadas en septiembre de 2015 por el Consejo Europeo para un periodo de dos años.

En los últimos meses, el ejecutivo comunitario había pedido en repetidas ocasiones a varios Estados miembros que cumplieran con los compromisos adquiridos con los refugiados llegados a las costas de Grecia e Italia. Sin embargo, Chequia, Hungría y Polonia "todavía no han adoptado las medidas necesarias".

"En este contexto, y tal como se indica en el anterior informe de reubicación y reasentamiento, la Comisión ha decidido iniciar procedimientos de infracción contra estos tres Estados miembros", informa en un comunicado la Comisión.

* República Checa

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/132437-ue-inicia-proceso-contra-hungria-polonia-y-chequia-por-no-aceptar-refugiados

Radio Habana Cuba